

LA CORREFERENCIA EN EL LENGUAJE PERIODÍSTICO

Hay que partir de la base de que cualquier texto mantiene una estructura semántica y una coherencia interna, que se manifiesta en diferentes mecanismos lingüísticos, de los cuales es capaz de servirse cualquier usuario de la lengua; algunos de estos mecanismos más conocidos son la anáfora, la consecutio temporum, la conexión lógica, etc.¹. Pero los textos periodísticos son especialmente útiles para el tipo de cuestiones que vamos a tratar. Tienen unas características concretas, entre ellas, una mayor brevedad que otros textos en prosa y, además, una unidad temática restringida. Ello obliga a veces al autor, en un corto espacio, a hacer repetidas referencias al tema o a los temas de base.

Quienes han trabajado en la lingüística del texto han puesto de manifiesto que uno de los mecanismos más destacados en que se resuelve la cohesión textual es la «recurrencia», esto es, la presencia periódica de uno o varios elementos fijos, que determinan una continuidad ininterrumpida². Unos personajes, unos lugares, unos acontecimientos, pueden ser «temas» a los que se recurre a lo largo de un texto, si éstos constituyen una base de referencia para el asunto de que trata el autor. Ahora bien, esta continua referencia a unos elementos —que constituyen el eje temático textual— no siempre supone idéntica reiteración de las mismas unidades léxicas. Además, cuando el texto es relativamente breve, el autor se ve aún más obligado a

¹ Cf. G. Kassai, «A propos de la linguistique du texte», *La Linguistique*, 12, 2, 1976, págs. 119-128.

² Cf. J. Petöfi y A. García Berrio, *Lingüística del texto y crítica literaria*, Madrid, Comunicación, 1978; W. Dressler, *Einführung in die Textlinguistik*, Tubinga, 1972.

evitar redundancias formales y, por tanto, ha de utilizar variaciones expresivas para la designación de un mismo referente. Los diversos mecanismos que a lo largo de la estructura superficial del texto suponen una continua referencia al mismo referente constituyen lo que se ha denominado «mecanismos de correferencia».

Uno de los más característicos y útiles es el recurso a la sinonimia. Algunos autores han señalado el posible valor estilístico de la sinonimia para la recurrencia textual. Ya S. Ullmann analizó los pros y los contras de este uso³. Pero es indudable que en los textos periodísticos esto se manifiesta como algo especialmente evidente. Así ocurre, por ejemplo, cuando el autor de un artículo recurre a la misma referencia diciendo a lo largo del texto:

el Papa — el Pontífice — el Jefe de la Iglesia;
la pena de muerte — la pena capital;
el portero — el guardameta —el cancerbero, etc.

Como puede reconocerse, no siempre se trata de sinonimia estrictamente léxica, sino también de construcciones de similar valor significativo, es decir, lo que en términos generales queda englobado en el concepto de «paráfrasis»⁴.

No cabe duda de que tales recursos constituyen algo casi ineludible para el autor de un texto periodístico, en el mantenimiento de la línea temática. Ahora bien, hay que precisar que no se debe identificar «correferencia» con «sinonimia». Es ya clásica la distinción entre «significado» y «referencia», que con diversa terminología viene apareciendo desde G. Frege⁵ y también ha sido puesta de manifiesto por autores como A. Reichling⁶ y E. Coseriu⁷. En un trabajo sobre identidad referencial manifiesta S. Dik que es necesaria la distinción entre el significado de una expresión lingüística, por un lado, y las cosas a que nos referimos al usar una expresión lingüística, por otro⁸. La

³ «La sinonimia es realmente un recurso estilístico inestimable no sólo para el poeta, sino para cualquier escritor, y se presta a una variedad de usos» (S. Ullmann, *Semántica*, Madrid, Aguilar, 1976, pág. 170).

⁴ Cf. G. Ungeheuer, «Paraphrase und Syntaktische Tiefenstruktur», *Folia Linguística*, 3, 1970, págs. 178-227.

⁵ Cf. G. Frege (1892), *Escritos lógico-semánticos*, Madrid, Tecnos, 1974.

⁶ Cf. A. Reichling, *Das Problem der Bedeutung in der Sprachwissenschaft*, Innsbrucker Beiträge zur Kulturwissenschaft, 1963.

⁷ Cf. E. Coseriu, *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos, 1978.

⁸ «... the careful distinction between the meaning (or, in his later terminolo-

sinonimia, pues, es un fenómeno que se puede situar en la estructura virtual de la lengua (y no entramos aquí en la inevitable discusión sobre la existencia de los sinónimos totales; admitámosla al menos en un plano teórico). Por el contrario, la correferencia sólo se puede concebir en el uso, en el plano textual de manifestación de superficie.

Concretamente podríamos caracterizar la sinonimia como «identidad sémica» y la correferencia como «identidad referencial». Y no siempre ambas coinciden. Podemos referirnos a las mismas cosas de la realidad con palabras de significado distinto, que manifiestan diferentes perspectivas sobre el conocimiento del mismo referente. Puedo decir, por ejemplo, en una ocasión *mi amigo* y en otra *mi colega* para referirme a la misma persona, sin que ello implique sinonimia entre ambos términos. Lo que nos interesa especialmente ver ahora es la correferencia y, más concretamente, conocer los recursos con los que puede manifestarse la identidad referencial, basándonos en ejemplos de textos periodísticos.

Los problemas de la identidad referencial se han tratado a veces sólo en una dimensión «secuencial», esto es, dentro de la estructura oracional. En tal caso, la manifestación de superficie suele resolverse mediante la anáfora pronominal⁹. Es cuando las correferencias se realizan con el uso de los pronombres, que actúan como sustitutos de sintagmas anteriores. Piénsese, concretamente, que el problema de construcciones como las «reflexivas», las «recíprocas», etc., gira en torno a la manifestación, mediante la sustitución pronominal, de elementos que cumplen más de una función actancial con respecto al verbo. Aquí se situarían algunos problemas debatidos en lingüística, como el de la posible ambigüedad de oraciones del tipo: *Juan ha comprado un libro para él*, donde la doble interpretación referencial da muestras de que la lengua dispone de una misma realización de superficie para más de una posibilidad funcional de organización actancial. Pero éstas son cuestiones en las que no vamos a entrar, por cuanto ahora nos interesa situarnos en otra dimensión: la supraoracional.

gy, the semantic aspect) of a linguistic expression on the one hand, and the things we talk about or refer to when using the linguistic expression in a certain setting on the other» (S. Dik, «Referential Identity», *Lingua*, 21, 1968, pág. 70).

⁹ Cf. S. Dik, *op. cit.*; G. Fauconnier, *La coréférence: syntaxe ou sémantique?*, París, Ed. du Seuil, 1974.

En la correferencia textual, aun siendo posible el recurso anterior de la sustitución pronominal, los recursos más característicos son las repeticiones o las variaciones léxicas o de construcción. Se presenta como un fenómeno de lo que algunos autores como B. Palek¹⁰ han llamado «hipersintaxis». El texto no es una sucesión de oraciones consideradas aisladamente; las oraciones del texto se estructuran en la organización interna y total del mismo. Existen unas relaciones de conexión que dominan dimensiones superiores a la oración.

Tomemos, para ilustrar la descripción, un texto periodístico, que nos puede servir a modo de ejemplo, para obtener los criterios metodológicos de análisis de la estructura correferencial:

Actuaba entre Hong-Kong y Londres, vía Gibraltar
SCOTLAND YARD DESARTICULA
UNA BANDA INTERNACIONAL DE
TRAFICANTES DE DROGAS

- Ha encontrado 100.000 libras escondidas por los delincuentes en la zona militar del Peñón
- Se sospecha que tiene ramificaciones en el territorio español

1/ Algeciras. (De nuestro corresponsal.) El superintendente Cunningham, de Scotland Yard, que dirige las investigaciones de «Operación Cero», encaminadas a la desarticulación de una banda internacional de traficantes de drogas no controlada que actuaba entre Hong-Kong y Londres, vía Gibraltar, se anotó esta mañana el singular descubrimiento de 100.000 libras esterlinas en metálico (unos catorce millones y medio de pesetas) que los delincuentes habían enterrado en un paraje solitario situado en la zona militar restringida en las cumbres del Peñón.

2/ Asimismo, los detectives británicos se encuentran en posesión de listas de transferencias bancarias desde Gibraltar a terceros implicados en diversas partes del mundo, y que aún se encuentran en libertad. También se han examinado documentos muy confidenciales en la totalidad de las sucursales bancarias de la Roca que han sido manipulados por la banda.

LOCALIZADO EL «HOMBRE EN GIBRALTAR».—En menos de unas semanas el balance de las gestiones policiales inglesas arroja la intervención de más de 4.000 kilos de aceite de hachís; catorce detenidos en Gran Bretaña y la localización del «hombre en Gibraltar», que, a su vez, por estimarse enlace clave de la organización, es el «acelerador» de estos éxitos policiales no desprovistos de gran espectacularidad. Ante la sospecha de que los delincuentes hayan utilizado otros escondrijos en lugares de acceso controlado, para usarlo como «estaciones financieras de emergencia», Cunningham ha recabado la cooperación de las secciones investigadoras del Ejército y las Fuerzas Aéreas destacadas en la colonia, cuyos miembros han sido precisamente quienes sacaron a la luz el botín de los novelescos delincuentes.

(ABC, Sevilla, 12 agosto 1979.)

¹⁰ B. Palek, «Reference and Text», en *Grammars and descriptions* (ed. T. van Dijk y J. Petöfi), Berlín, W. de Gruyter, 1977, págs. 359-394.

Consideremos inicialmente el texto dividido en enunciados. Estos están numerados del 1 al 5. En cada enunciado será conveniente diferenciar dos tipos de unidades funcionales: los «participantes» y los «procesos». Usamos estos términos, en líneas generales, en el sentido que les da M. A. K. Halliday¹¹. Llamamos «procesos» a aquellas unidades funcionales que representan una acción, hecho, fenómeno o acontecimiento; lo cual —dicho sea de paso— no tiene por qué coincidir con la categoría gramatical de verbo, aunque sí es ésta la categoría más representativa de tal función. Llamamos «participantes» a aquellas unidades funcionales que representan personas, cosas, lugares, etc., que intervienen o participan en los procesos. Por ejemplo, en el primer enunciado, las siguientes unidades, que podemos separar artificialmente, representan procesos:

las investigaciones de «Operación Cero», la desarticulación, el singular descubrimiento, habían enterrado,

Y las siguientes unidades representan participantes:

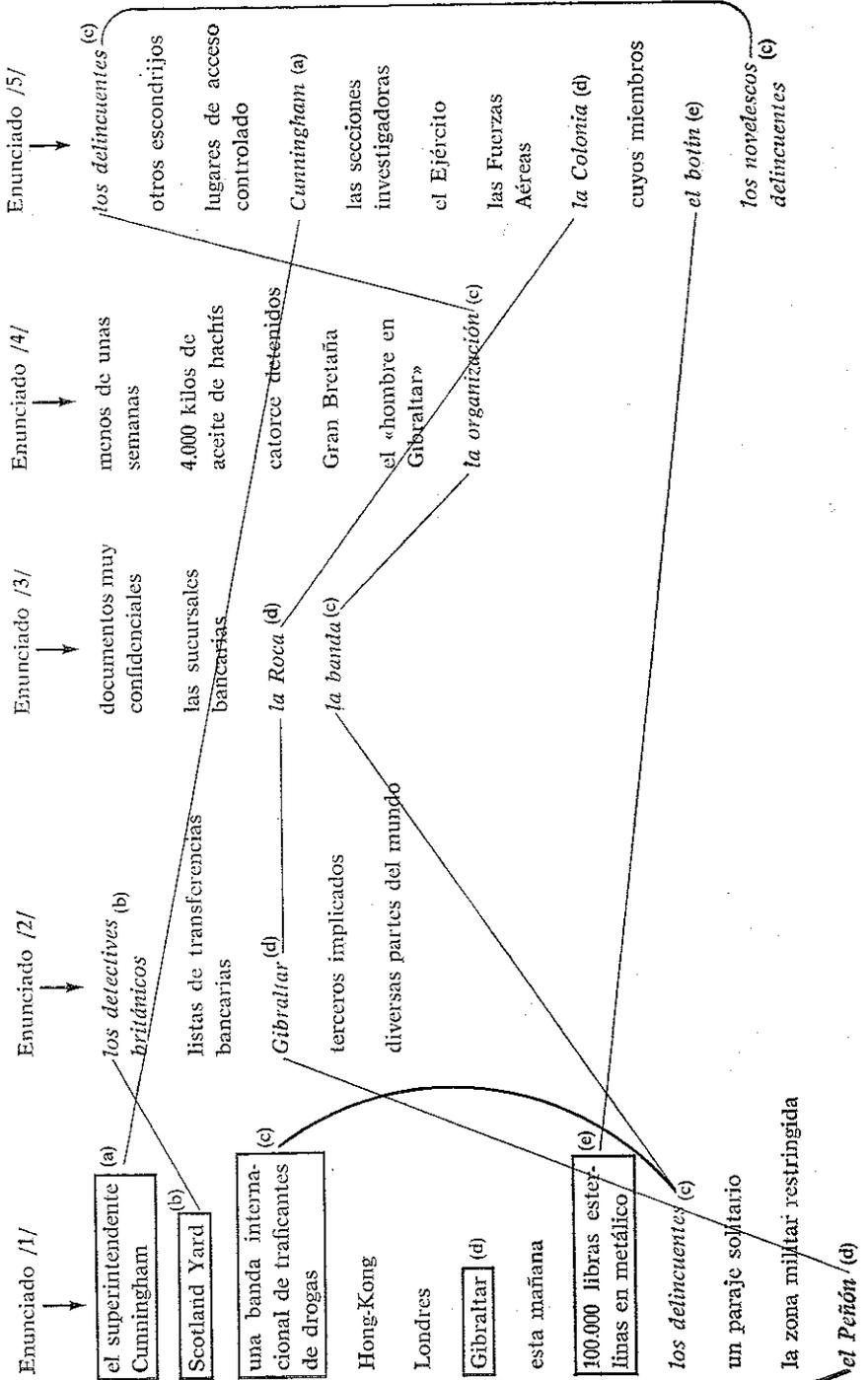
el superintendente Cunningham, Scotland Yard, una banda internacional de traficantes de drogas, Hong-Kong, Londres, Gibraltar, esta mañana, 100.000 libras esterlinas en metálico, los delincuentes, un paraje solitario, la zona militar restringida, el Peñón.

Claro está que los participantes se relacionan de diversas maneras con los distintos procesos que manifiesta el enunciado, según una estructura actancial, pero no entraremos por ahora en esta cuestión. Sólo estamos separando unidades.

Lo mismo que con el primer enunciado podríamos hacer con los restantes. Pero vayamos por partes. Como lo que nos interesa es observar la correferencia, ésta se verá inicialmente más clara separando metodológicamente los participantes de cada enunciado. Así aparece en el cuadro siguiente, que ha elaborado utilizando criterios algo parecidos a los de B. Palek¹²:

¹¹ M. A. Halliday, «Estructura y función del lenguaje», en *Nuevos horizontes de la lingüística* (ed. J. Lyons), Madrid, Alianza, 1975, págs. 145-173.

¹² Cf. B. Palek, *op. cit.*



En cada una de las cinco columnas aparecen separados los correspondientes participantes de cada uno de los cinco enunciados que estamos analizando. Las líneas de unión que se han trazado sirven para ir relacionando los elementos correferenciales. Las unidades con un recuadro son las que representan la «cabeza» de la correspondiente línea de correferencia, esto es, la primera referencia hecha en el texto a un participante que será referido posteriormente. Los elementos en cursiva son el resto de las unidades correferenciales de cada línea. Así, podríamos señalar la existencia de las siguientes líneas correferenciales:

— Línea (a): *El superintendente Cunningham* (enunc. 1) — *Cunningham* (enunc. 5).

— Línea (b): *Scotland Yard* (enunc. 1) — *los detectives británicos* (enunc. 2).

— Línea (c): *una banda internacional de traficantes de drogas* (enunc. 1) — *los delincuentes* (enunc. 1) — *la banda* (enunc. 3) — *la organización* (enunc. 4) — *los delincuentes* (enunc. 5) — *los novelescos delincuentes* (enunc. 5).

— Línea (d): *Gibraltar* (enunc. 1) — *el Peñón* (enunc. 1) — *Gibraltar* (enunc. 2) — *la Roca* (enunc. 3) — *la Colonia* (enunc. 5).

— Línea (e): *100.000 libras esterlinas en metálico* (enunc. 1) — *el botín* (enunc. 5).

De esta manera queda representada en un esquema gráfico la red correferencial de los participantes del texto. Algo similar podría hacerse con los procesos. Aunque nos permitimos eludir un análisis detenido de los mismos en el texto, señalemos que, en general, lo que predomina como eje temático es la referencia a las diversas «acciones» de la policía inglesa: *investigaciones, desarticulación, descubrimiento, gestiones, intervención, detenidos, localización...*, y todos ellos resumidos por la expresión anafórica: *estos éxitos policiales*.

Si partimos de nuestra afirmación anterior de que los elementos correferenciales —por su aparición periódica— constituyen el eje temático del texto, podemos incluso recomponer sobre esta base su estructura actancial fundamental:

— El proceso que sirve de fundamento al texto puede resumirse como: *las investigaciones y éxitos policiales*. Alrededor de él giran los participantes, a los que puede atribuirse, de acuerdo con un esquema casual, los siguientes modos de participación:

- *El superintendente Cunningham*: ergativo (dirige la realización de las acciones policiales).
- *Los detectives británicos de Scotland Yard*: agente (realizan las acciones policiales).
- *Una banda internacional de traficantes de drogas*: dativo (son los afectados por las acciones policiales).
- *Gibraltar*: locativo (lugar de desarrollo de los acontecimientos).
- *100.000 libras esterlinas*: objeto (resultado directo de las investigaciones).

De tal manera que, parafraseando, podríamos resumir— de acuerdo con esta estructura actancial— lo que nos viene a decir el texto: «Los detectives británicos de Scotland Yard, bajo la dirección del superintendente Cunningham, como consecuencia de unas investigaciones han conseguido intervenir un botín de 100.000 libras esterlinas, al desarticular una banda internacional de traficantes de drogas que actuaba a través de Gibraltar.» Lo cual, como se puede comprobar, no se aleja mucho de los propios titulares que encabezan la noticia.

Obsérvese que en este texto, aunque no siempre ha de ocurrir así, cada «cabeza», o primer elemento de las líneas correferenciales, aparece ya en el enunciado 1. De esta manera el autor, consciente de que debe atraer desde el primer momento la atención del lector, aglutina en el primer enunciado todos los elementos básicos que constituyen el eje temático, y que recibirán un desarrollo textual posterior.

Establecido esto, nos interesa ahora reconocer y analizar cuáles son los recursos relacionantes que pueden utilizarse como mecanismos de referencia en una «línea correferencial». El primer elemento o «cabeza» tiene la misión de la «instauración»¹³, esto es, la de crear un «lugar» en la estructura textual. El resto de las unidades de una línea, por el contrario, ya presupone la instauración previa de lo mencionado y, por ello, al mismo tiempo que contribuye al mantenimiento de la línea temática, su misión es (cuando no se trata de la exclusiva repetición léxica) la de la «caracterización», es decir, ir proporcionando al destinatario del texto una información gradual acerca de las características definitorias del elemento referido. Ejem-

¹³ *Ibidem*.

plificando, en un artículo de carácter deportivo podemos encontrar una línea correferencial de dos elementos como la siguiente:

Gran Bretaña — el país que inventó el fútbol.

El primero de los elementos instaure un referente, y el segundo lo caracteriza (según la explicación que antes hemos dado de ambas funciones textuales).

Partiendo de los datos que hemos obtenido tras el análisis de diversos textos periodísticos, la cabeza (o primero de una serie de elementos correferenciales de un texto) puede ser de varios tipos, según que se den dos circunstancias:

I) Que el referente (la realidad referida) sea previamente conocido por el lector en general. Observando el texto que nos ha servido de modelo ilustrativo, la cabeza de la línea correferencial (d) —*Gibraltar*—, o la de la línea correferencial (b) —*Scotland Yard*— tienen como referentes realidades suficientemente conocidas por la generalidad de los lectores, como para que inicialmente no sea necesaria ninguna explicación en orden a su adecuado reconocimiento desde el primer momento. En casos como éstos, la cabeza de una línea suele presentarse formalmente de dos maneras:

Ia) Con un nombre propio, sin más, ya que éste es suficiente para la identificación que puede hacer el lector. Así ocurre en los ejemplos antes mencionados.

Ib) Con una nominación (construcción nominal) precedida de artículo determinado o de algún otro actualizador, ya que el artículo —entre otros valores de lengua— presupone el conocimiento por parte del oyente o lector de la realidad referida. Es el caso de ejemplos como: *la policía*, *el Ministro Español de Asuntos Exteriores*, etcétera. Estas nominaciones con artículo determinado tienen un referente —individualizado o colectivizado— suficientemente conocido por los lectores para su identificación inmediata.

II) Que el referente no sea previamente conocido por el lector. Observando el texto que nos sirve de modelo, la cabeza de la línea correferencial (a) —*el superintendente Cunningham*— tiene un referente «no conocido», y por tanto su identificación no habría sido suficiente de aparecer sólo el nombre propio. Por ello, el autor del texto ha recurrido a una nominación descriptiva —*el superintenden-*

te— que acompañe al nombre propio —*Cunningham*—. En casos como éste la cabeza de una línea correferencial suele presentarse, también, formalmente de dos maneras:

IIa: Con un nombre propio en aposición con una nominación descriptiva. Así ocurre en el ejemplo anterior.

IIb: Con una nominación generalmente sin actualizador, como es el caso de los sintagmas precedidos del llamado artículo indeterminado. Ejemplos de ello pueden ser:

una banda internacional de traficantes de drogas, una manifestación de estudiantes, etc.

De todo lo anterior podemos obtener una ley general, que ha de seguir el autor para componer un texto de manera adecuada: la instauración ha de contener todos —y sólo— los medios precisos capaces de ofrecer una inmediata identificación de lo mencionado.

Cabe ahora preguntarse qué condiciones se dan para que el resto de los elementos de una línea correferencial puedan interpretarse adecuadamente en su relación con la cabeza. Explica I. Bellert¹⁴, refiriéndose a las condiciones de interpretación del contenido de un texto, que existen dos tipos de reglas de inferencia: unas basadas en la estricta descripción lingüística, y otras basadas en el conocimiento del mundo. Digamos que, aparte de la información que nos proporcionan los elementos de un enunciado aisladamente considerado, la interpretación adecuada de cada enunciado de un texto requiere dos condiciones: 1.^a) el conocimiento de la porción de texto precedente; 2.^a) un determinado conocimiento del mundo. Pongamos, de nuevo, un ejemplo: si en un texto se nos hace una primera referencia diciéndonos *Picasso*, y en un enunciado posterior se hace una correferencia diciendo *el pintor*, el lector sólo podrá reconocer la exactitud referencial de ese segundo sintagma, si se cumplen las dos condiciones anteriores: 1.^a) ha de haber leído el enunciado anterior, en que se mencionaba a Picasso (y no a otro pintor); 2.^a) por un determinado conocimiento del mundo ha de saber que Picasso fue un pintor, pues de lo contrario no sería capaz de enlazar el segundo elemento de la línea correferencial con el primero.

¹⁴ Cf. I. Bellert, «On a condition of the coherence of texts», *Semiotica*, 2, 1970, págs. 335-363.

Sobre los fundamentos anteriores, podemos volver de nuevo a nuestro texto ilustrativo, para reflexionar a modo de ejemplo sobre la línea referencial (d). El primer elemento de la línea es el mero nombre propio, ya que el referente se supone previamente conocido por el lector, y pertenece, por tanto, al tipo Ia. En el resto de los elementos correferenciales aparece, en un caso, la repetición léxica estricta; en los demás casos, se trata del recurso de las «nominaciones descriptivas» posteriores, que seleccionan características que todo el mundo conoce de Gibraltar: *el Peñón, la Roca, la colonia*. Ello supone una definición implícita («Gibraltar es geográficamente un peñón, una roca, y políticamente una colonia»). Además, las relaciones semánticas que, en un plano virtual, mantendrían entre sí estos elementos léxicos no son siempre del mismo tipo: entre *peñón* y *roca* habría una relación de sinonimia (o cuasi-sinonimia); pero entre estas unidades y *colonia* no se da tal relación semántica, por cuanto, en lengua, pueden pertenecer incluso a diferentes campos semánticos. Es el «conocimiento del mundo» lo que constituye en elementos correferenciales a elementos escasamente relacionados desde el punto de vista semántico.

Como decíamos al principio, y como hemos ido viendo a lo largo de los ejemplos, el autor de un texto periodístico se ve obligado, en un espacio textual relativamente breve, a disponer de variados recursos para evitar la repetición formal y mantener al mismo tiempo la identidad referencial de los elementos textuales que constituyen la línea temática. El tipo de recurso puede depender de la capacidad expresiva de cada autor, siempre que siga las «condiciones» generales que hemos ido estableciendo para la instauración y para el mantenimiento de la correferencia. Tras el examen de diversos textos periodísticos que hemos manejado, podemos clasificar ahora, de manera global, los recursos de que suele valerse un autor para la correferencia. Son fundamentalmente los siguientes:

1. La repetición léxica total. Es el recurso más sencillo, pero menos estilístico. En el texto que hemos estado manejando tenemos un ejemplo en la repetición textual del término *delincuentes*, en la línea correferencial (c).

2. La repetición léxica parcial. Si la cabeza posee varios elementos léxicos, el autor selecciona uno de ellos para la correferencia

posterior. Así se observa en la línea correferencial (a) de nuestro texto. Otros ejemplos de líneas con este recurso pueden ser:

una banda internacional de traficantes de drogas — la banda;
una manifestación de estudiantes — la manifestación, etc.

3. La sinonimia o cuasi-sinonimia léxica. Es el uso, para manifestar la identidad referencial, de unidades que pueden ser en la lengua semánticamente sinónimas o casi sinónimas, con lo cual se evita la repetición formal. Ejemplos de línea correferencial con este mecanismo pueden ser:

el Papa — el Pontífice;
la banda — la organización, etc.

Este recurso se basa en el principio de «identidad sémica». Se consigue una variación de forma, pero se trata de la elección de palabras que poseen la misma capacidad significativa en la lengua. Supone un paso más a la intencionalidad de cuidar el estilo.

4. La paráfrasis o sinonimia construccional. Es un modo de «definición implícita» de la realidad referida, también basado en la «identidad sémica». Los elementos correferenciales suponen una ampliación explicativa del contenido sémico del elemento previamente instaurado. Algunos ejemplos son:

el Papa — el Jefe de la Iglesia — el Pastor que Dios ha puesto al frente de la Iglesia;
el Museo del Prado — la primera pinacoteca nacional.

Este recurso permite una mayor originalidad expresiva al autor, el cual incluso puede aportar todo tipo de connotaciones sobre su peculiar interpretación del mundo. Un curioso ejemplo que hemos encontrado es:

el Papa — el Angel de la Guarda universal y convencional.

El texto periodístico se va haciendo así más creativo.

5. La nominación descriptiva. Es un grado más de libertad correferencial de que puede servirse el autor. Se trata de la sucesiva mención descriptiva, en la línea correferencial, de algunas de las características o cualidades que se supone le son propias a la reali-

dad referida y que el lector es capaz de captar por su conocimiento del mundo. Ejemplos de este recurso pueden ser:

- el Estatuto de Guernica — el texto autonómico;
- Eugenio D'Ors — el escritor y crítico de arte;
- el cementerio — el sagrado lugar, etc.

Al igual que el recurso núm. 4 (la paráfrasis), éste supone una ampliación explicativa del contenido sémico del elemento referido y, por tanto, contribuye a una definición implícita. Pero si bien la paráfrasis se basaba en las relaciones de «identidad sémica» (pareciéndose en esto al recurso núm. 3, de la sinonimia), lo que llamamos ahora «nominación descriptiva» se basa en las relaciones de «inclusión» o de «intersección sémica». Esto quiere decir que la «extensión lógica» del campo referencial designado suele quedar enmarcada con exactitud sólo en el primer elemento (la cabeza de la línea correferencial); y el resto de los elementos suele tener una «extensión lógica» más amplia (relación de «inclusión») o una parcial coincidencia en su capacidad designativa (relación de «intersección») con respecto al valor semántico de la cabeza de la línea. Y en tal caso, la identidad referencial es reconstruida mentalmente por el lector, con su conocimiento de la porción de texto precedente y por su conocimiento externo de la realidad (el Estatuto de Guernica, por ejemplo, es un texto autonómico, y un cementerio es un lugar sagrado, aunque hay otros textos autonómicos u otros lugares sagrados).

De todos los recursos mencionados, el último de ellos es manifiestamente el más frecuente en los textos periodísticos, y se presenta, pues, como el más adecuado, por cuanto en la línea correferencial se va añadiendo más información implícita al lector, y supone un paso más en la intencionalidad estilística del autor, para huir de la mera repetición léxica o sinonímica, y da más calidad al texto.

En cualquier caso, es mediante la combinatoria de estos mecanismos básicos —con sus posibles variedades— en las dosis adecuadas, como el autor de un texto puede construir, sin perder cierto «estilo», las redes correferenciales.

PEDRO CARBONERO CANO
Universidad de Sevilla

